

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 40 "
 Extranjero, año. 40 "
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 "
 Segunda ídem. 15 "
 Primera ídem. 20 "
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

El arma de Infantería y sus Escalas

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* dedicó los editoriales de los números correspondientes a los días 10, 11 y 15 del pasado octubre, á combatir á la dignísima oficialidad de la reserva territorial de Canarias.

Ofrecimos ocuparnos de esta enojosa cuestión, quizás sacada á plaza por el que, ó por los que, para ello estén menos autorizados, y hora es ya de cumplir aquel ofrecimiento en la forma correcta y respetuosa que corresponde tratar todo cuanto al personal y servicios militares afecta.

Muchas veces hemos hablado aquí de la oficialidad de la Reserva Territorial de Canarias, á la cual hemos conocido muy de cerca, estudiando al par la organización militar de aquel Archipiélago, y no hemos podido pasar en silencio las faltas de cumplimiento al reglamento por que aquella oficialidad se rige.

La organización militar de Canarias es pésima, siendo de lamentar que no haya sido combatida por nuestro colega, en lugar de fijarse en si los destinos particulares son ó no compatibles con los empleos del Ejército, cosa que puede apreciar en su misma gerencia y redacción.

Dejando esta clase de polémicas, que á todos pueden perjudicar más que favorecer, hemos de recordar que aquella culta y digna oficialidad de la reserva territorial ha probado su aptitud técnica en gran número de exámenes, revistas de inspección é informaciones, de las cuales pueden dar fe los generales señores March y Molins, últimos capitanes generales de aquel Archipiélago, y de que el último lo es en la actualidad.

Las milicias de Canarias ya no existen; eso es tan evidente que no podemos creer que porque hayamos usado su nombre, tanto *La Correspondencia* como nosotros, haya pensado alguien que tratamos de resucitarlas.

No. «Las milicias» era una organización completa en Canarias, que la imponían, desde coroneles hasta soldados, habiendo también compañías de Artillería.

Enviábase á las Islas un general con el cargo de sub-inspector de milicias, además del capitán general; luego el que se llame «oficiales de milicias» á los actuales de la «Reserva Territorial» no pudo ser debido á otra causa que al gran arraigo que tuvieron en el país, á su popularidad, y que al nombrarla se evocaban recuerdos de dar grandes y gloriosos para aquéllos inmejorables españoles, por lo cual se sigue usando el de la calle de un pueblo, y tanto más, cuanto más popular, más arraigo y más recuerdos gloriosos evoque.

El Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de febrero de 1886 disolvió las milicias de Canarias, dispuso que los oficiales que quisieran pasar al Ejército habían de sufrir examen en Madrid, acogiendo un gran número de ellos á este beneficio; y con los restantes se mandó formar la reserva del Ejército territorial de Canarias, que si bien tenían los mismos honores, tratamientos y considera-

ciones que los de las antiguas Milicias, no podían ascender nada más que hasta capitanes, y prestar sus servicios en situación de provincia, sin derecho á sueldo, ni á servir en el batallón activo que estaba de guarnición en la capital.

Por Real decreto de 16 de diciembre de 1891 se dispuso que los batallones de reserva de Canarias fueran seis y residieran en los siguientes puntos.

Laguna, batallón número 1; Orotava, batallón número 2; Las Palmas, batallón número 4; Guía, batallón número 5; Santa Cruz de la Palma, batallón número 3; Arrecife, batallón número 6.

Los jefes y plana mayor eran de la escala activa, y los comandantes de las compañías y los subalternos pertenecían á la de la reserva territorial.

En el año de 1896, como consecuencia de las guerras en Cuba y Filipinas, escasearon los oficiales de la escala activa, y entonces volvióse á utilizar los valiosos servicios de los oficiales de la Reserva territorial. A los subalternos se les concedió el pase á los ejércitos de operaciones, marchando gran número de ellos.

No fueron todos destinados á pesar de haberlo solicitado, porque al poco tiempo de dictarse dicha disposición fué suspendida por necesitarse subalternos en Canarias, y entonces los que no obtuvieron el pase á las campañas, fueron destinados á prestar el servicio de guarnición en los batallones de Cazadores de Tenerife y Gran Canaria.

Los restantes el año de 1808, en que, con motivo de la guerra con los Estados Unidos, se dictó el Real decreto de 7 de abril de 1898, disponiendo que se movilizaran los seis batallones de reserva, con sus capitanes y subalternos que lo desearan, estuvieron en activo todo el tiempo que duró dicha guerra.

En el año de 1899 fué nombrado capitán general de estas Islas el excelentísimo Sr. D. Enrique Bargés y Pombo, quien, entre otras reformas, hizo un proyecto de Reglamento para los oficiales de la Reserva Territorial, por el cual proponía se les concediera sueldo para poder imponerles obligada residencia en las cabeceras donde residen sus compañías y secciones; pero á pesar de las gestiones de este bravo y dignísimo general, procedente de Infantería, no fué atendido, no sólo en esto, sino en otras muchas reformas importantes que propuso y que no se tuvieron en cuenta, por lo que hizo dimisión de su cargo.

En 1900 se crearon dos nuevos batallones de reserva con residencia en Granadilla y Agüimes; á los oficiales del Ejército territorial no solo no se les reorganizó, sino que por el contrario por Real orden de 4 de abril de 1900, se les quitó el mando de las compañías de reserva, á pesar de desempeñarlas gratuitamente, para dárselo á capitanes y subalternos de la escala activa.

Se dictó el Real decreto de 20 de agosto de 1904, en virtud del cual quedaron disueltos los batallones de reserva, después de contar cuatro siglos de existencia, y sus compañías fueron agregadas á los cuerpos activos que por dicha disposición se crearon; y si bien el artículo 20 determinaba que los capitanes y subalternos mandaran aquellas compañías y residieran en las cabeceras de las mismas, no pudo cumplirse porque el

artículo 31 decía que mientras el capitán general de Canarias no formulara las bases para la reglamentación del ingreso, permanencia y servicios de los oficiales de la Reserva territorial, no podía aplicarse el artículo 20, y por lo tanto continuó dicha oficialidad en la misma situación anómala en que se encontraba.

En el mes de marzo de 1906 visitó Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII este Archipiélago, y con este motivo su Gobierno hizo promesas de reformas y mejoras para esta provincia, y entre ellas la de dictar un nuevo reglamento para la oficialidad de las Milicias que revindicara, en parte, las antiguas tradiciones de tan noble Institución.

Todas las Sociedades, todas las Corporaciones, la Asociación de la Prensa, las Económicas (e Amigos del País, las Cámaras oficiales de Agricultura, Industrias y Comercio, los Ayuntamientos de los pueblos mas importantes de esta provincia, y los diputados y senadores por la misma, pidieron al Gobierno una nueva organización, y en virtud de estas peticiones se dictó el Reglamento aprobado por Real decreto de 25 de octubre de 1907, después le oido el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en plero, según las bases enviadas por el Estado Mayor Central del Ejército, y á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Después de un serie de modificaciones y de mutaciones inexplicables, sin fundamento racional, sin vistas al patriotismo, al respeto que merece el Archipiélago Canario y sus leales habitantes, la oficialidad de esas antiguas y gloriosas milicias ha quedado formando una de las escalas de Infantería; la de la una reserva especial para aquella provincia española, y análoga á la reserva de la Península, en cuanto á funciones, deberes y derechos aunque la procedencia es distinta, pues en la de Canarias se ingresa de la clase de paisano, acreditando desde la buena conducta hasta la posesión de determinada renta, y previo examen ante generales, jefes y oficiales de las escalas activas y profesionales.

Las escalas del Arma de Infantería son cuatro: la activa, en la que el ingreso es exclusivamente por la Academia, asegurándose así la unidad de procedencia que somos los primeros en defender, pero desde la Academia general militar; pues hoy realmente no existe, siendo tan extraños los infantes y jinetes á los artilleros é ingenieros, como éstos á aquéllos.

La segunda escala es la de reserva retribuida de la Península, en la cual no hay la menor unidad de procedencia, ni tiene por qué haberla.

La tercera escala está constituida por la de la Reserva de Canarias, que hasta la promulgación del último reglamento tenía unidad de procedencia, pero que ya ahora tampoco la tiene, pues se concede derecho al ingreso en ella á los retirados, de cuya respetable clase hay algunos.

Y por último, la escala de Reserva gratuita, que no solamente no tiene esa decantada unidad, sino que no puede ser más heterogénea.

Dejemos para un siguiente artículo terminar lo que se nos ocurre contestar

en favor de soluciones convenientes y patrióticas en favor de Canarias y de sus gloriosas milicias, atendiendo más, mucho más al interés general de la Nación, que al particular de Arma ni clase determinada.

Muy bien, el Sr. Canalejas

Comentando el Sr. Canalejas el que los estudiantes pretenden celebrar una manifestación en favor del catedrático Sr. Ovejero, decía:

«Realizar esa manifestación equivale á un acto antimilitarista.

Esta es una cuestión en que intervienen los tribunales militares, y no puede consentirse que tal acto se celebre.

Cualquier ingerencia del Gobierno en el asunto puede ser censurada por los medios legales; pero como no hay nada de eso, falta razón para realizar la protesta.»

Así se gobierna, y así reconquista el respeto, el cariño y la pública estimación.

Nuestra más entusiasta felicitación al ilustre jefe del Gobierno.

El catedrático Sr. Ovejero en libertad

Celebramos que las declaraciones del Sr. Ovejero hayan determinado su libertad provisional.

¿No hubiera sido mejor que el inspector que presenciaba el mitin hubiera atajado al Sr. Ovejero si se excedió?

¿A qué llegar á extremos de que la autoridad judicial militar haya de intervenir?

El inspector puede y debe hasta suspender el mitin, si para ello encuentra motivos.

Y si los asistentes á él se revelan, el mauser y el sable bayoneta ha de hacerlos entrar en razón.

A la milicia le es desagradable y enojoso tener que intervenir en lo que puede evitarse su intervención.

Ahora bien; una vez interviniendo, no teme nadie la injusticia ni la arbitrariedad, de los Tribunales militares.

En ellos es severa, pero justa, la administración de justicia.

DISCURSO

pronunciado por el capitán retirado don Manuel Arroyo Vea-Murgula, en la velada celebrada en el Centro del Ejército y de la Armada el 30 de octubre, en honor de los generales, jefes, oficiales y tropa que murieron en la campaña de Melilla.

SEÑORES:

Al conocer el pensamiento que sirvió de base á la organización de esta velada, tan modesta en la forma como grandiosa en el fondo, y obrando sólo á impulsos del espíritu militar que me alienta, acepté gustoso la honrosa distinción de tomar parte activa en esta solemnidad, porque anhelaba desde el fondo de mi alma que, brotando del corazón, mis labios pronunciasen estas frases:

Mártires del deber, los soldados viejos no os han olvidado.

A cambio de vuestra benevolencia, yo os ofrezco la brevedad y hablaros con el cora-

zón, que no hay nada más hermoso que decir lo que se siente, y yo sólo siento gran amor por el elemento armado, cariño sin límite para el compañerismo.

Cuando el 13 de noviembre del año anterior tuve el honor de dirigiros la palabra desde este mismo estrado, dije lo siguiente:

«¡No importa que las lágrimas arrasen nuestros ojos y el dolor y amargura dominen el corazón, ante lo acaecido en los días 23 y 27 de julio, porque dando tregua, siquiera momentáneamente, á tal dolor y amargura, tenemos indiscutible derecho á sentirnos orgullosos, pues en aquellos días de triste recordación la brillante oficialidad de nuestro Ejército dió ante el mundo entero gallarda muestra de cómo, frente á la adversidad de la suerte, supo regar generosamente con su preciosa sangre las faldas del Gurugú, sacrificando su vida por la Patria con envidiable heroísmo y cumpliendo al pie de la letra el sagrado juramento prestado ante la gloriosa y venerada enseña nacional.»

Refiriéndome á la primera materia de nuestro Ejército, me expresé en estos términos:

«A la ocupación de El Zoco-El Arba, nuestros soldados eran ya los de ayer, los de mañana, los de siempre, hijos de esta noble y querida Patria, que sin olvidar son el centinela avanzado que vela constantemente por la defensa de la honra y decoro nacional; con la mirada llena de indignación fija en el blanco del Lobo, dispuestos á imitar el ejemplo de sus jefes y oficiales, mártires del deber, gritaron ¡venganza y guerra! y animosos y resueltos, fueron al combate, al comienzo de las operaciones en gran escala.»

¿Qué sucedió después? Lo que tenía que suceder siendo españoles.

Hábilmente dirigidos, arrostrando con la resignación innata, en el soldado español, los sufrimientos y penalidades de la guerra; luchando con imponderable abnegación con las inclemencias del tiempo; con denodado valor y esfuerzo contra las feroces hordas rifeñas; con ciega obediencia al mandato y atentos sólo al entusiasta jadelante muchachos! Nuestros soldados fueron donde el honor y el deber exigían que fuesen, y poniendo á prueba su resistencia en la pelea lograron hacer ondease, como ondea glorificada, la bandera española en Cabo de Agua, la Restinga, Atalayón, Sidi Musa, zoco El Arba, Taniman, Tres Forcas, Tardix, zoco El Ard, Nador, Zeluán, Gurugú, Hidum, Atlaten y otras posiciones.

Como las balas no respetan jerarquías, confundidos cual verdaderos hermanos, con centenares de bravos soldados desaparecieron para siempre de nuestro lado Pintos, Díaz Vicalario, Cabrera, Ceballos, Palacios, Ortega, Ibáñez Marín, González, López Nuño, Fresno, Capape, Royo, Perinet, Guiloche, Rogera, Fernández Cuevas, Fernández Martínez, Gill, Borrero de los Reyes, Labrador, Fernández de Guevara, Ochoa, Pérez, Melgar, Navarro, Morris, de la Plaza, Sánchez Gómez, Moreno Guerra, García de la Torre, Méndez, Ripoll, Bermejo, Rodríguez, López Salcedo, Roca, Tourné, Sejo Beigbeder, Pazos, Laportilla, Lozano, Salcedo, Salvador, Palou, Muñoz, Velarde, Oberi, Cerro, Andino y Prieto.

Dejaron de existir, pero sus hechos, abnegación y patriotismo, brillarán en las páginas de la historia del Ejército, y sus nombres quedarán grabados eternamente en nuestros corazones.

Para recordar todo esto en el primer aniversario del término de las operaciones en el Rif; para rendir con merecido homenaje de admiración, respeto y cariño á los que en los campos de Melilla exhalaban el último suspiro glorificados con el humo de la pólvora; para felicitar á los que sobreviviendo sienten justificado orgullo con la satisfacción que proporciona el deber cumplido, ha congregado

aquí hoy el Centro del Ejército y de la Armada a la gran familia militar, patentizando una vez más que en esta casa solariega de los militares, donde se veneran distinguidas figuras de supervivientes de la guerra de Africa, de veteranos socios fundadores que en ella viven y alientan, sólo se respira el hermoso ambiente de la Patria, rindiendo ferviente culto a la disciplina y al compañerismo.

No considerándome con autoridad bastante para entrar en el examen del curso del plan desarrollado, ni oportuna la ocasión y lugar por mucha clase de respetos, no he de dejar, sin embargo de poner de manifiesto mi extrañeza, al observar, que no pocos, en su mayoría legos en la materia, pretenden conocer hasta el más insignificante detalle de cómo se realizaron determinados hechos de armas, en que cual generalmente sucede a todo Ejército combatiente, la suerte nos fué adversa, sin pararse a pensar, que si tuvimos que lamentar pérdidas de importancia, no por eso peligró en lo más mínimo el éxito de las operaciones, llegándose al objetivo final, porque había que llegar, y otra cosa no podía suceder, más que dejando de ser españoles.

Debieran recordar cómo lucharon los ingleses con los boers, los japoneses con los rusos, los que, no obstante reveses de la fortuna de mayor gravedad que los nuestros, y de sufrir también pérdidas considerables, al fin y al cabo, por su poderío, esfuerzo, pujanza o lo que quiera que fuese, triunfaron, que es lo que cada cual se propuso al entablar la contienda.

Para vencer, alcanzando la victoria, hay que luchar, y la lucha encarnizada lleva consigo derramamiento de preciosa sangre; pero a los que vestimos el honoroso uniforme militar, ni nos sorprende, ni nos produce desaliento de ningún género, porque como lo hemos jurado, sabiendo que no hay nada más grande que morir por la Patria, serenos y tranquilos iremos siempre al combate, para cumplir con el más sagrado deber que puede imponerse a un ciudadano.

No todo ha de ser tristezas y amarguras, y si quiera sea a grandes rasgos, recordemos otros hechos, que por su finalidad contribuyeron a enaltecer el concepto y prestigios del Ejército.

Son éstos los del 9 y 18 de julio, al ocuparse el Atalayón, y ante el campamento principal establecido frente al Gurugú, en los que la bravura de la nunca bien ponderada guarnición de Melilla tuvo a raya a la morisma, haciéndola retroceder, después de imponerla duro y merecido castigo.

Recordemos, para regocijarnos, la heroica defensa de Sidi-Musa, durante dieciséis angustiosas horas, del 20 al 21 del mismo julio, y que por su importancia y trascendencia mereció unánimes elogios de la opinión civil y militar, para los que tomaron parte en aquella memorable jornada.

El 20 de septiembre, fué sin duda alguna, el más glorioso para nuestras armas, pues el brillante combate de Tardix puso claramente de manifiesto la bazarra, arrojo y patriotismo de nuestros soldados, que supieron conquistar en buena lid un timbre glorioso para el arma a que cada cual pertenece.

Y, por último, no puede menos de reconocerse la importancia de la ocupación de Na-

dor, Zeluán y Gurugú, el 25, 27 y 29 de septiembre, porque aunque algunos pretenden quitársela, diciendo fué sólo una entrada triunfal a tambor batiente, obedeció a que el enemigo, aun con su tan decantada ferocidad, se dió claramente cuenta de a lo que estaban decididos nuestros soldados, y juzgándose impotente la morisma para resistir aquella avalancha, dejó libre el campo, y en las citadas posiciones se enarboló la bandera de paña, con los honores de ordenanza, en medio del mayor entusiasmo.

Ha transcurrido un año... y apenas si hay, quien se acuerda ya, de tanta titánica lucha; de la sangre vertida en cumplimiento del deber para defender la Patria; de las preciosas vidas sacrificadas; mas ¡no importa!, fueron nuestros jefes queridos; compañeros y amigos del alma; honrados y leales soldados a quienes desde su ingreso en filas dedicamos paternal cariño, cuidados y atenciones, enseñándoles a amar a la Patria, muriendo por ella, y nosotros sus hermanos, no los olvidamos jamás, como no los hemos olvidado hoy, para dedicarles este cariñoso recuerdo.

¡Quiera Dios! se rompa el hecho de la indiferencia y apatía de que en todos los órdenes sociales estamos inculcados los españoles, y que penetrando en el corazón la voz del patriotismo, se adquiera el convencimiento de que, cuando el honor nacional esté empeñado, cuando el toque de generala llame al Ejército al combate, le es preciso e indispensable cuente con el calor, alientos y entusiasmos de sus compatriotas, que sólo puede prestárselo, anteponiendo a todo ideal, el ideal de Patria.

Por las manifestaciones que he tenido el honor de hacer, habréis podido formar juicio de cómo piensan y sienten los viejos soldados de la Nación que componen la desheredada colectividad de militares retirados, en cuyo nombre dirijo, desde este sitio, un merecido saludo a las brillantes fuerzas que en Melilla soportan de manera tan admirable, según les dicta su propio honor y espíritu, trabajos y privaciones, siempre en defensa del prestigio nacional.

Con todo respeto, consideración y cariño, os pido mil perdones por lo mucho que he molestado vuestra delicada atención, y para terminar, permitidme recite una entusiasta alocución, puesta en labios por el inspirado poeta Ortiz de Zárate, la cual está en perfecta armonía con nuestro amor a la profesión de las armas.

Es así:
«¡Ois soldados! La sonora trompa ya nos llama a la lid, corramos luego, y alarde haciendo de guerrera pompa, al brazo no hay que dar paz ni sosiego; pechos inflejos nuestra espada rompa; sus tiendas le oro y seda trague el fuego, y veamos trocar la mar cercana en otro mar de sangre musulmana.

No os asusten los fieros escuadrones que en torno al muro su furor ostentan, que al número no atienden los leones, cuando en débil rebaño se ensangrientan siempre los esforzados corazones, sus contrarios combaten, no los cuentan. Seguidme, y descargando golpes ciertos los contaréis mejor después de muertos.

Antes que aquí rendidos, hoy las gentes verán vuestros honrosos funerales, renovan-

do con inclita constancia las glorias de Sagunto y de Numancia.

(He dicho.)

El regimiento de sitio

Ayer desfiló esta brillante regimiento de Artillería por las calles de Madrid, de paso para Segovia.

El numeroso público que presenció el desfile no cesó de elogiar el aspecto marcial de la tropa, el hermoso ganado de tiro que arrastraba obuses, morteros y material para su servicio, la policía, todo.

Lo sensible es que debiendo tener el Ejército un tren de sitio en regla, sólo exista un regimiento en Segovia, cuando debía existir uno en Zaragoza y otro en Cádiz, Córdoba y Sevilla, con piezas más modernas, de las que llevaban las dos baterías, que desfilaron.

De este asunto le tren de sitio nos hemos ocupado cien veces, sin resultado alguno.

Y gracias que tenemos lo que tenemos, debido a la constante labor de los dignísimos jefes y oficiales de Artillería, esclavos del deber imbuidos en ese noble espíritu de cuerpo que los lleva al sacrificio heroico de sus vidas, sin pedir, querer ni admitir ascenso alguno.

El desinterés que distingue a ese Cuerpo basta para hacerlo respetable.

El Rey a Mudela

En tren especial marchó anoche el Rey a Mudela, donde quedará hasta el lunes. Le acompañan los señores condes de Valdelagrana, marqueses de Viana, Ivanrey y Sancha; condes de San Román y Artaza, duques de San Pedro de Galatino y Santofía, y doctor Alabern.

En la estación despidieron al Monarca el jefe del Gobierno, el ministro y el subsecretario de Gobernación, el jefe superior de Policía y algunas otras personas.

Desde Melilla

(POR EL CABLE)

Melilla 2.

Con motivo de ser hoy día de Difuntos, se han dicho en el cementerio misas por el eterno descanso de las almas de las víctimas de la campaña.

El panteón de los oficiales y jefes y las sepulturas de los soldados, han sido visitadísimas.

Gran número de flores y coronas cubrían las lápidas.

Los cementerios de Nador y Zeluán

también estaban engalanados por las guarniciones de aquellos puntos.

Bando del capitán general.

Melilla 2.

Ha causado grata impresión la noticia publicada por un periódico de esta plaza desmintiendo la próxima aparición de una Real orden sobre la permanencia de los oficiales en estas posiciones.

El capitán general ha publicado un bando que ha merecido grandes elogios, prohibiendo a militares y paisanos la entrada en los domicilios de los moros sin permiso de sus dueños, recordando lo también que se debe respetar su religión y sus costumbres.

Perfectamente ordenado. Hay que respetar, para ser respetado y no atrapeñar ni aun al enemigo; que no es digno de un caballero, el abusar del vencido, como no debe darse cuartel al enemigo, ni considerarlo mientras esgrima las armas en son de pelea.

Ni política de *brasil* ni abuso de violencia.

Información política

Después de declarar ayer ante el Juzgado militar, fué puesto en libertad el catedrático Sr. Ovejero.

En su declaración manifestó que siempre había sido admirador del Ejército y entusiasta de la disciplina militar.

El gobernador de Barcelona comunicó ayer que espera conseguir que el alcalde de dicha capital retire la dimisión.

El ministro de la Gobernación sigue molesto por el enfriamiento que padece.

Por esta causa no ha podido asistir ayer a su despacho oficial.

La recaudación del Tesoro ha aumentado en el mes de octubre en 937.175 pesetas, con relación a igual mes del año anterior.

Las conferencias entre los representantes de España y los del Sultán, continuarán hoy a las seis y media de la tarde.

Ayer se reunió en el Congreso, para dar dictamen, la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de la mujer.

El Rey salió anoche para Santa Cruz de Mudela, donde permanecerá cuatro o cinco días.

El jefe del Gobierno negó ayer todo fundamento a los rumores de crisis, así

como a lo que se viene diciendo respecto de una combinación militar.

La combinación de altos cargos no se llevará a cabo hasta que regrese el Rey de su expedición de caza.

Ayer conferenció el Sr. Canalejas con los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

El terremoto del Peñón

El *Telegrama del Rif*, refiriéndose al terremoto recientemente ocurrido en el Peñón de la Gomera, dice lo siguiente:

«Un terremoto es en todas partes cosa terrible, que encoge el alma y anuda la garganta; pero en el Peñón debe de ser algo que raya en lo espeluznante y tremebundo.

Según cuentan los que en aquel peñasco han puesto los pies, se trata de una isla construida en falso y que se encuentra en milagroso equilibrio.

Los días de Levante, cuando el mar se enfurece, aunque no sea mucho, la paña cabecea atrozmente, y aun hay quien dice que toma movimiento de cuchara, registrándose casos de mareo.

Calcúlese, pues, lo que pasará en el Peñón de la Gomera en casos de temblor de tierra.

Lo que en otros sitios causa sobresalto no más, allí ha de ser motivo de pánico, porque se corre el riesgo de que la isla dé la vuelta y desaparezca en el seno del Mediterráneo, como en las novelas de Julio Verne.

Comprendemos perfectamente que el último terremoto haya alarmado muchísimo a los isleños. La cosa no era para menos, porque no es lo mismo aguantar la danza de la tierra en un suelo firme, que aguantarla en aquella piedra medio flotante, que baila el «vals de las olas» cada vez que hay temporal en sus aguas.»

El homenaje a Romeo

Sentimos mucho que las limitaciones a que el local obliga haga imposible atender los pedidos de tarjetas que algunas personalidades de provincias, donde Leopoldo Romeo cuenta con amigos y admiradores, nos han hecho.

Apenas podrán ser complacidas las personas que antes del día 5 hayan recogido sus tarjetas en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, pues el reservar las que se nos piden podría ser causa de disgustos y contrariedades.

El número de personas inscritas asciende ya a unas 150, figurando entre ellas muchas altas personalidades de la

Folleto n.º 18

Trafalgar

(Apéndice a «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETÉRS

Cádiz, la hallamos comprobada por la narración que de la inesperada vuelta de la escuadra combinada hace Collingwood en sus Memorias. Hé aquí como pinta este hecho el almirante inglés en una carta que dirigió a su esposa. La sencillez admirable del estilo nos induce a reproducir este documento por entero:

«Dreadnought al frente de Cádiz, 21 agosto 1805.»

«Tengo poco tiempo para escribir a V. mas he de contarle a V. el duro aprietó en que poco faltó que nos vié-

ramos ayer. Cuando más descuidados estábamos cruzando al frente de la ciudad, allí se apareció la escuadra combinada, fuerte de treinta y seis navíos de línea. No eramos más que tres *po»* bres cositas (1), una fragata y una bom» bardera; nos retiramos hacia el Estre» cho, poco ambiciosos, como puede V. »suponer, de ensayar nuestras fuerzas »con otras tan superiores. Nos siguieron »con dieciséis navíos, mas en cuanto »nos acercamos al Estrecho renunciaron »a seguirnos, y fueron a reunirse a sus »compañeros en Cádiz, donde se están »armando y reponiendo sus provisiones. »A nuestra vez los volvimos a seguir a »su vuelta, y hoy los tenemos a la vis» ta en el puerto de Cádiz, donde sus es» cuadras ofrecen el aspecto de un espe» so bosque de árboles. Confío que ven» drán algunos de los nuestros a reunir» senos, y entre tanto yo me cuidaré lo »mejor que pueda. Este es un crucero »poco cómodo, donde no es fácil procu» rarse provisiones frescas, como no »sean las uvas que nos traen los portu» gueses. Esto de estar siempre a la mar »me mata y me acaba, y si no tuviese a »Clavell conmigo, sería diez veces peor, »pues es la persona en quien tengo de» positada principalmente mi confianza.»

(1) En esta locución familiar aludía Collingwood a los tres navíos de línea que formaban el crucero.—N del A.

«Hábleme V. y dígame cuanto le pa» rezca de nuestra familia, de la belleza »de nuestra casa de campo, de las enci» nas, de los bosques y de las verdes pra» deras.»

El autor de estas Memorias, sir Newtham Collingwood, añade los pormenores siguientes: (1)

«La habilidad y sangre fría que des» plegó el almirante Collingwood man» brando con las escasas fuerzas que te» nía en presencia de toda la escuadra »combinada cuando ésta volvió a Cádiz, »sin separarse de su crucero, constituye »uno de los hechos más notables de la »vida de aquel ilustre marino.»

«Hallábase como a tres o cuatro leguas »de Cádiz, formando el bloqueo con so» los tres navíos, el *Dreadnought*, el »*Achilles* y el *Colossus* la fragata *Endy» mion* y la bombardera *Thunder*, cuan» do a las ocho de la mañana del día 20 »de Agosto divisó hacia el Norte, cuan» do menos se lo esperaba, una división »de diez a once velas enemigas que se »adelantaban como prontos a entrar en »combate; a las diez aparecieron veinti» cinco velas más; a la tarde diez y nue»

(1) Memorias de Collingwood, tomo. XII, página 154.

«ve navíos se destacaron para dar caza »a la división del bloqueo. Retiróse esta »hacia el Estrecho; el *Dreadnought* era »muy poco velero; Collingwood mandó »que toda la gente que no fuese neces» aria para las maniobras del buque per» maneciera echada sobre cubierta, a fin »de que ningún movimiento que no fue» se necesario alterara el aplomo del na» vío. Se mantuvo con escaso aparejo di» ciendo:—*Estoy decidido a que no me ha» gan pasar el Estrecho, a menos que me »quieran seguir.* De allí a poco observó »que la división que le perseguía había »recogido velas y vuelto las proas a re» taguardia. Se adelantó hacia ella y en» vió al *Colossus* para reconocerla; enton» ces volvió la división a emprender la »caza, y el almirante Collingwood se re» ntó de nuevo hacia el Sur.

«El *Dreadnought* era un navío de mu» cha pujanza, y la tripulación, ejercita» da sin cesar en el manejo del cañón a »la vista del almirante, había adquiri» do una precisión tal y una prontitud en »este ejercicio, que pocos artilleros po» dían igualarla. Decíales constantemente a sus artilleros que si llegaban a po» der largar tres bien dirigidas andana» das en cinco minutos, no habría navío »que les pudiera resistir, y a fuerza de »práctica llegaron a ejecutarlo en tres »minutos y medio.»

«Con semejante navío, y sostenido por

«los experimentados oficiales que man» daban los demás buques, Collingwood »esperaba vencer al enemigo combaten» do en la bahía de Gibraltar, si una vez »podía conseguir el atraerlo a la corrien» te. El enemigo, sea que adivinara su »propósito, sea que le faltase aquel arrojo »tan habitual en la armada inglesa, en» tre tres y cuatro de la tarde, cuando »por la estima del buque la caza le había »hecho andar cerca de veintiuna millas »al S. O. abandonó el enemigo la venta» ja que le había proporcionado, y se en» derezó a Cádiz.

«Desde el *Dreadnought* se vió que car» gaban sobre la bombardera *Thunder*, »que debió su salvación a la pericia de »su comandante, que la arrimó a los es» collos de Trafalgar. La escuadra com» binada entró en el puerto a la caída de »la noche. Seguía su rumbo de cerca de »la fragata *Endymion*, que ni un mo» mento había perdido de vista sus evo» luciones, y Collingwood, que durante »las tres últimas horas del día había que» dado un poco hacia el N. N. O. volvió »a ocupar su antiguo puesto al frente de »Cádiz. Por la noche se le reunió el na» vío *Mars*, y restableció el bloqueo del »puerto y de la poderosa escuadra en él »fondeada.

«Para disimular la escasez de sus »fuerzas colocó uno de sus navíos algo »apartado y le ordenó que de vez en

política, del Ejército, de la Armada y del periodismo.

Quiénes, por las circunstancias referidas, no puedan tener puesto en la mesa del banquete, cosa que somos los primeros en lamentar, crean que les tendremos por presentes en el acto, agradeciendo con todo cariño su adhesión. Como hemos dicho, hasta el día 4, por la noche, pueden ser recogidas las tarjetas en las oficinas de *La Correspondencia de España*, Arenal, 1.

El general Sotomayor

Vitoria 2.

Al conocerse hoy la decisión del general Alvarez de Sotomayor, gobernador militar de esta ciudad, de pedir el pase a la reserva, ha sido vistadísimo por jefes, oficiales, el alcalde y muchas personas significadas, que han tratado de disuadirle de su propósito.

El general Sotomayor, que cuenta aquí con muchas simpatías, persiste en su propósito de abandonar el servicio militar activo.

¿Razones? Debe exponerlas el distinguido general, para la que tiene abierta la representación del agravio, si lo hubiera, ante S. M. el Rey.

El general Sotomayor es un militar bravo, pundonoroso y honrado, y no debe abandonar las filas activas, sin una razón poderosa para ello, razón que la Nación debe conocer, para que se ponga coto a cuanto puede causar la muerte del espíritu militar y de la interior satisfacción.

Es preciso tener el valor cívico de exponer la queja donde haya el agravio, el perjuicio, ó lo que sea, para que los que mandan se acostumbren á guardar respeto al derecho de los que obedecen. Y cuando la queja fuere infundada, procedase á la debida corrección.

Así se implanta el orden, el mutuo respeto y se afirma la interior satisfacción.

Congreso de la Poesía

En el salón de actos del Ateneo de Madrid, á las cuatro y media de la tarde de mañana viernes, se celebrará, presidida por la infanta doña Paz, y con asistencia de los demás infantes y príncipes de Baviera, una interesantísima sesión, cuyo programa es el siguiente: Lectura de la Memoria, por el secretario D. Mariano Miguel de Val.

«La poesía de la Raza», por Francisco Villaespesa.

«La poesía del Pueblo», por Manuel Machado

«La poesía de la Historia», por doña Blanca de los Ríos.

«La poesía Serrana», por Enrique de Mesa.

«Un recuerdo á Becquer», por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

«La poesía del Destierro», por doña Sofía Casanova.

«La poesía de la Leyenda», por Antonio de Zayas.

«La poesía de la Patria», por D. Angel Avilés.

«La poesía del Hogar», por doña Paz de Borbón.

La infanta leerá su trabajo, y terminará la sesión con un discurso-resumen del presidente del Congreso de la Poesía.

De Barcelona

Lo de Sabadell.—Los terroristas.—El general Weyler.—Obrero agredido.

Barcelona 3.

Según dicen de Sabadell, han fracasado por completo las gestiones de arreglo de la huelga.

Los patronos se negaron á aceptar la proposición de los obreros de que se suprimiera la base relativa á facultar á la Comisión mixta para colocar á los obreros obrantes.

Los huelguistas celebraron un mitin, que terminó á la una de la madrugada. Asistieron los delegados del Congreso obrero.

Los discursos fueron violentísimos.

Se acordó que si el viernes no está solucionado el conflicto, vengán el sábado los obreros á Barcelona.

Ante el juzgado instructor de las causas del terrorismo prestó declaración el obrero Pelegrí y su esposa, en cuyo domicilio fué encontrado el artefacto explosivo hace algunos días.

El polvo granulado de color de cobre, que fué remitido al Laboratorio para su análisis, todavía no ha sido reconocido. Se espera que uno de estos días dará dictamen el Laboratorio.

El detenido Juan Mercadá Boada, después de prestar declaración, ingresó en los calabozos del palacio de Justicia, donde continúa incomunicado.

El general Weyler ha marchado á Caldas de Montbuy, con objeto de presentar las prácticas del regimiento montado de Artillería.

En la calle del Marqués del Duero, esquina á la de San Pablo, fué agredido un trabajador, de cuarenta y cinco años, por un desconocido, que le produjo una herida penetrante en el abdomen.

A los gritos de la víctima, acudieron los agentes de la autoridad, que trasladaron al herido á la Casa de socorro, donde fué curado.

La herida fué calificada de grave.

¡Mortales, orad!

Doblan las campanas de la catedral diciendo á los hombres: ¡Mortales, orad!

¿Qué músicas vólicas se escuchan sonar? ¿Qué cantan los clérigos, con lúgubre afán? La gente se junta...

¿Qué contemplará? Brillante cortejo avanza, detrás de un carro mortuorio que lleva un fanal que encierra los restos de la vanidad.

¿Adónde camina? ¡Hacia lo inmortal! —¡Muy larga es la senda que habrá de cruzar...!

Doblan las campanas de la catedral, diciendo á los hombres: ¡Mortales, orad!

¿Qué pasa que la gente se aglomera? —Es que van á enterrar á un general.

Voces infantiles suenan por doquier. Cúmulo de alburas de lejos se ve y triste rocío tiembla en el laurel, tiembla en el almendro, tiembla en el eiprés.

—¡Ilusión floral! ¡Virginal edén! ¡Pomo de dulzores! ¡Alma de un querer!

¡Cuán presto volaste del feliz vergel dende eras el solo, el único rey!

Doblan las campanas de la catedral, diciendo á los hombres: ¡Mortales, orad!

¿Qué pasa, que la gente se aglomera? —Es un niño que llevamos á enterrar.

—¿Qué nivea carroza avanza, y en pos almas plañideras lanzando el clamor de un duelo inflatio que nadie sintió?

¿Qué llantos son estos? ¡Decid, por favor! —Es alguien, que un día con burla feroz, á aqúeste hizo caso y aquél desprecó pagando con celos ardiente pasión.

—¿Y tantos la lloran? —¡Son hombres que amó! Doblan las campanas de la catedral, diciendo á los hombres: ¡Mortales, orad!

¿Qué pasa que la gente se aglomera? —Que á una bella de ayer van á enterrar.

—¿Y aquel negro carro que, triste, allá va sin más compañía que aquella beldad que llanto abundoso vierte sin cesar y un nombre pronuncia

con lúgubre afán y al mundo interroga con voz sepulcral?

—No hay n die que intente, ni por caridad, calmar los dolores, las penas sin paz que agitan el pecho de aquella beldad?

—Ninguno su angustia pretende calmar? —¡Ay! ¡Todos la olvidan en su soledad! —Doblan las campanas de la catedral, diciendo á los hombres: ¡Mortales, orad!

—¿Qué ocurre que la gente no se acerca y la calle en silencio y calma está? —¡Es que á un triste poeta incomprendido lo llevan á enterrar!

Juan Fernández Hernando

En honor de un sargento

La guarnición de Badajoz, para expresar al sargento José de la Morena el testimonio de su entusiasmo y de su admiración por la prueba de lealtad y de amor á la disciplina que ha dado, le ha regalado un precioso reloj de oro con la siguiente inscripción en una de sus tapas: «Al sargento de Villarroblejo José de la Morena, en premio á su lealtad, la guarnición de Badajoz.»

A tales tiempos hemos llegado, que el cumplimiento del deber se estima como hecho relevante.

El sargento la Morena ha cumplido con su deber, y esta ha de ser su mayor satisfacción.

Diario Oficial

(Del día 3 del actual.—Núm. 240.)

Caballería.

Destinos.—Capitán D. Pedro Herrera, á ayudante de campo del capitán general de Baleares.

Administración Militar.

Gratificaciones.—La de efectividad á los oficiales segundos D. Enrique Jimeno, Juan de Villalonga, Agustín Garzarán, Luis López, Salvador Ferrando, José Bel, Manuel Ruiz, Emilio García y Antonio Montavés.

Material de escuelas

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha aprobado la siguiente distribución para material de escuelas.

Escuelas normales de maestros:

León, 1.250 pesetas.

Santiago, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Burgos, Huesca, Madrid, Barcelona y Canarias, á 1.000 pesetas.

Toledo, Granada, Jaén, Málaga, Oviedo, Salamanca, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Alicante y Murcia, á 500 pesetas.

Escuelas normales de maestras:

Madrid y Barcelona, 1.250 pesetas.

Oviedo, León, Zamora, Valencia, Valladolid, Bilbao, Burgos, Zaragoza, Pontevedra y Huesca, á 1.000 pesetas.

Coruña, Sevilla, Palencia y Granada, á 750 pesetas.

Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo, Baleares, Lérida, Málaga, Salamanca, Avila, Cáceres, Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Alicante, Castellón, Murcia, Logroño, Pamplona, Soria, Teruel y Ciudad Real, á 500 pesetas.

Al propio tiempo, é importando esta distribución 42.250 pesetas, se dispone que se reserve el remanente de 2.550 pesetas que resulta para disponer de él en caso necesario.

LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, después del informe de la Junta organizadora de la Asamblea general de Enseñanza y Educación, ha aprobado las siguientes determinaciones que en breve serán oficialmente promulgadas:

1.ª Las personas ó corporaciones que deseen pertenecer á la Asamblea general de Enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma, desde el 1.º al 20 del mes actual.

2.ª Las papeletas de asambleístas serán personales é intransferibles, habrán de ir firmadas por la persona á cuyo nombre se ex-

tiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la sección de la Asamblea á que el solicitante quiere inscribirse, en la cual únicamente tendrán voz y voto, pero podrá asistir á la Asamblea general y á todas sus secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: sección A y sección B.

3.ª El profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleístas, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, á donde se les remitirá, con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que la soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren ó por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regios é inspectores de primera Enseñanza. En aquellos casos no adaptables á la presente regla y previstos en el art. 4.º del Real decreto de 18 de septiembre último, la secretaria de la Comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo y eficaz.

4.ª Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscriptas como asambleístas, y pertenecientes á la sección donde el tema haya de ser discutido.

5.ª Las peticiones dirigidas ya á la Comisión organizadora, serán satisfechas á su debido tiempo en la forma que proceda.

6.ª La secretaria de la Comisión organizadora radicará en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará todos los días laborables de cuatro á seis de la tarde.

Desgracias y delitos

¡Qué brutal!

Concepción Leges y su ex amante, José Fernández, se encontraron ayer en la calle de Santa Isabel.

José, para persuadir á su antigua novia de que debían reanudar sus interrumpidas relaciones, no encontró mejor argumento que el de emprenderla con ella á puñetazos.

Concepción resultó con una fuerte contusión en la nariz, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El elocuente sujeto pasó á la Comisaría.

Una denuncia.

Pablo Magro Puebla presentó ayer una denuncia contra un tal Mauricio Pérez, extasador de ropas del Monte de Piedad, á quien el denunciante entregó, para vender, un mantón de Manila, valorado en 300 pesetas, sin que haya vuelto á tener noticias ni del mantón ni de su importe.

Suicidio.

Ayer puso fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, un sujeto llamado Pedro Lago Sánchez, cochero de oficio, domiciliado en la calle de Alberto Aguilera, núm. 10.

Se ignora el móvil que le impulsó á tan extrema resolución.

Una conferencia

El aplaudido autor D. Antonio Domínguez explicó anoche en la Universidad libre, establecida en la calle del Príncipe, una conferencia acerca de «Las orientaciones del teatro contemporáneo».

Trató principalmente de Ibsen y de Benavente, analizando los diversos aspectos de su obra y su influencia, no sólo en la técnica, sino en lo que afecta más al fondo, por encarnar en la propia entraña del arte teatral.

El conferenciante, que hizo gala de una vasta cultura, fué muy aplaudido.

Crisis en Francia

El Gobierno presidido por M. Briand presentó ayer á I. Falliers su dimisión.

El presidente de la República recibió á las tres de la tarde á M. Briand, encargándole la formación de un nuevo Gobierno.

M. Briand aceptó. Dicese que éste está dispuesto á modificar mucho el Gabinete, guardando para sí la cartera del Interior, dejando en sus respectivos departamentos á M. Pichon, general Brun y almirante Bone de Laperey, dando otra cartera al Sr. Dupuy, y dando los demás puestos á nuevos personajes, en los que tal vez figuren los Sres. Kloly, Monis, Chaumat, Raynaud y Noulens.

Los republicanos

Fin de una Asamblea.

Anoche se verificó la sesión de clausura de la Asamblea republicana. Aparte de algunos acuerdos relativos á la dis-

ciplina y organización interior del partido, se convino en publicar un manifiesto para la celebración de una Asamblea Nacional y enviar un mensaje de adhesión al manifiesto del Sr. Sol y Ortega, mostrando su conformidad con todos los puntos en él contenidos y felicitando calurosamente á su autor.

Boletín religioso

Santos del día.

Los innumerables mártires de Zaragoza; Santos Malaquías y Huberto, obispos; San Valentín, presbítero; San Hilario, diácono, y Santa Silvia.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 2
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	83 40
Fin próximo.....	85 30	83 60
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	84 00
» E, de 25.000 ».....	87 35	85 70
» D, de 12.500 ».....	87 45	85 90
» C, de 5.000 ».....	87 50	85 90
» B, de 2.500 ».....	87 50	85 90
» A, de 500 ».....	87 50	85 00
» G y H de 100 y 200.....	00 00	83 00
En diferentes series.....	00 00	83 75

AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	101 05
» E, de 25.000 ».....	101 00	101 10
» D, de 12.500 ».....	101 00	101 15
» C, de 5.000 ».....	101 10	101 20
» B, de 2.500 ».....	101 10	101 25
» A, de 500 ».....	101 10	101 25
diferentes series.....	000 00	101 10

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	440 00	453 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	324 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 10	7 30
Londres á la vista.....	27 61	27 10

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A la 9.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A la 9.—El cuento del tren.—Sansón y Dalila (doble).

A las 3 y 1½.—(Vermouth);—Sansón y Dalila (doble).

COMEDIA.—A las nueve.—La corte de las princesas.

PRICE.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis y media.—La moza de mulas 2 actos.

A las 10.—¡Eche usted señoras.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

APOLO.—A las 6.—El húsar de la guardia y ¡Gloria in excelsis! (doble)—El Club de las solteras.—Gloria in excelsis!

GRAN TEATRO.—A las 6.—El poeta de la vida y la diosa del placer (doble)—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—Tenorio feminista.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—Piel de oso.—María Jesús.—La señora barba azul.—La tragedia de Pierrot.—La Siciliana.

BENAVENTE.—De 5½ á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Por las nubes y el toque de angelus (doble).—La Dolores (doble).

SALON MADRID.—A las 6 y 1½ Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 1¼ y 11 y 3¼ Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—Trapos y moños.—La domadora.—Ruido de campanas.—San Juan de Luz.—¡Pobrecitos niños!—Alma andaluza.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 3.ª.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.